

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

**DE LA COMPAÑIA BENCUER S.A.**

En la ciudad de Quito y cantón del mismo nombre, a los 29 días del mes de marzo del año 2.019 siendo las 09:30 am, en las instalaciones de las oficinas de la compañía ubicada en el Edificio Titaniun de la Avenida 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BENCUER S.A., con la presencia de las Accionistas, Borja Araujo María Gabriela, propietaria de las 720 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad; Y: Araujo Yanez Miriam Cecilia propietaria de 80 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta la Arquitecta María Gabriela Borja Araujo, y actúa como Secretario de la Junta la doctora Miriam Cecilia Araujo Yanez, en su calidad de Gerente General, quien por instrucciones de la señora Presidenta, procede a constatar visto el libro de accionistas que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía, con lo cual se configura lo preceptuado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidenta de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018; Y QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO 2019 Y FIJAR SUS HONORARIOS; Conocido por los Accionistas el orden del día, la Presidente de la Junta pone a consideración el mismo previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Aprobado el orden del día por los accionistas presentes, se pasa a conocer y resolver los puntos indicados en el mismo.- PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018. La Presidenta, dispone que por Secretaría se de lectura al informe de Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico 2.018. La Junta, al conocer el informe referido, que contiene en especial, el criterio del Comisario, en referencia al control interno y el análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aprobar por unanimidad, el informe presentado en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta. SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- Toma la palabra la señora María Gabriela Borja Araujo, Presidenta Ejecutiva de la compañía, quien da lectura del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2.018, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes tales como aspectos comerciales, administrativos, financieros, así como las perspectivas de la

compañía para el año 2.019. Puesto a consideración de los Accionistas, el informe de la Administración, es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. **TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.** Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2.018. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los estados financieros señalados correspondientes al ejercicio económico 2.018. Los estados financieros se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. **CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.-** En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, dispone que no se proceda a la distribución de las utilidades por no haberlas. **QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2019 Y FIJAR SUS HONORARIOS.-** Conocido este punto por la Junta se decide nombrar como Comisario, a la Señora Celia Melania Montero Andrade, fijando sus honorarios anuales en USD 200.00 (Doscientos dólares de los Estados Unidos de América).

Por no haber más puntos que tratar, la Presidenta, solicita un receso para la elaboración de la presente acta.- Una vez reinstalada la Junta y verificado por secretaría que se encuentra presente el mismo capital pagado que estuvo en la instalación, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11:30 del 29 de marzo del año 2.019.

Maria Gabriela Borja Araujo  
Accionista  
Presidenta

Miriam Cecilia Araujo Yanez  
Accionista  
Gerente